

**ACTA DE REUNIÓN N° 4/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	22-07-2019
Fecha de Realización	13-08-2019
Hora de Inicio	15:00
Hora de Término	16:00
Lugar	Iltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Eugenio Canales Canales	Seremi de Justicia y derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Jose Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Poder Judicial
José Moris Ferrando	Fiscal Regional	Ministerio Público
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Marco Poblete	Coordinador Regional Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Francisco Orellana Bustamante	Policía de Investigaciones	Policía de Investigaciones
Carlos Mella Atton	Secretario Ejecutivo Comisión	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

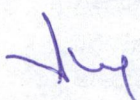
3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Héctor Toloza Varas	Funcionario Seremi de salud	Seremi de Salud
Annie Hunter Gutiérrez	Director SENDA	SENDA
Domingo Mondaca B.	Funcionario SENDA	SENDA
Carole Villegas Salinas	Coordinador SENDA	SENDA
María Rueda	Servicio de Salud Aysén	Servicio de Salud Aysén.
Mauricio Brunetti	Director Hospital de Aysén	Servicio de Salud de Aysén.

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación del acta anterior. Se somete a la aprobación de la Comisión, el acta correspondiente a la sesión del día 12 de junio de 2019. El acta se tiene por aprobada por unanimidad.
II.	Estado de Avance TTD.

	<p>Sra. Directora de Senda inicia palabras para efectos de pronunciarse sobre implementación de TTD, al respecto presenta a los profesionales encargados de los programas en SENDA.</p> <p>En relación a lo anterior, indica que la profesional Lilian Rueda lleva la coordinación con Tribunales en la región de Aysén. En concordancia la mentada profesional señala que es de suma importancia la implementación del programa como mejor medida para los usuarios.</p> <p>Señala que el 14 de agosto se evaluarán 2 personas más para este proceso lo que se coordina con SENDA y Servicio de Salud.</p> <p>La Sra. Carol Villegas del Servicio de salud, es la coordinadora del programa en la ciudad de Puerto Aysén. Indica que respecto a los usuarios (pacientes), primero se toma en consideración los aspectos técnicos, lo que se complementa por un equipo de asesoría jurídica conformado por el Juez, Fiscal y Defensor.</p> <p>Agrega que hasta el momento se han evaluado 4 personas, 1 ha ingresado al programa, la otra se trasladó de ciudad y 2 están en proceso de evaluación.</p> <p>Al respecto cada proceso ha sido coordinado, con las dificultades pertinentes, pero recibiendo la sugerencia de los intervinientes.</p> <p>Complementa que la evaluación e ingreso puede ser efectuada e ingresada en una semana aproximadamente.</p> <p>Asimismo hace presente que las audiencias están fijadas con anterioridad por el Sr. Juez en el año calendario. Respecto a las audiencias se reúnen con anterioridad para efectos de traspasar la información entre los intervinientes, esto se coordina con informes semanales y reuniones semestrales.</p> <p>Directora Senda comenta que desde el mes de junio se encuentra coordinando con el Sr. Seremi de Justicia y DD. HH., el trabajo interinstitucional, para su evaluación.</p> <p>Señala además que el Sr. Juez de Puerto Cisnes está muy interesado y comprometido en que se aplique el modelo en su jurisdicción.</p> <p>Finalmente señala que los usuarios deben ser denominados como pacientes, y este programa como Justicia terapéutica.</p> <p>Sr. Fiscal se refiere indica que los perfiles del cargo deben estar bien definidos, lo anterior para un adecuado trabajo, agregando que la evaluación será efectiva y calificable una vez que exista un egresado del programa.</p> <p>La encargada de Salud indica que para una adecuada intervención debe existir un flujo de derivación, donde se plasme un diseño integral que no solo afecte al usuario, si no que a toda su temática psicosocial y comunitaria.</p> <p>Sr. Defensor Regional, comenta que su defensor de Aysén don Roberto Silva se encuentra muy motivado con el programa.</p> <p>Sr. Seremi finaliza este punto indicando la relevancia de constituir la mesa sobre Tribunales de Tratamientos de Alcohol y drogas lo que se materializa en el presente acto.</p>
III	<p>Subcomisión EIV.</p> <p>Sr. Seremi informa sobre el Trabajo en materia de EIV, indicando que el próximo 21 de agosto se efectuará una sesión extraordinaria con esta comisión, ya que vendrán desde el nivel central a efectuar una presentación sobre el avance e hitos en su implementación, asimismo indica, que parte de la subcomisión Nacional estará presente en esta instancia, donde además se efectuará una investidura de los entrevistadores de la región.</p>
IV	<p>Trata de Personas.</p> <p>Sr. Seremi señala que se constituyó la mesa sobre trata de personas y fue designado como Punto Focal de esta.</p>
V	<p>Varios</p> <p>Sr. Seremi se refiere a las diversas mesas vigentes, indicando que estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -EIV -RPA -TTD - Trata de Personas.



	<p>Que según compromiso asumido en sesión anterior, alguna de estas se agruparan en una sola reunión, para efectos de lograr eficiencia en la gestión interinstitucional.</p> <p>También señala y reitera a los comisionados que le remitan toda la información relativa a sus requerimientos institucionales con anterioridad para efectos de tratarlos en esta instancia.</p> <p>Sr. Ministro Presidente, solicita se envíe un correo con anterioridad con lo indicado, para efectos de remitir lo solicitado.</p> <p>En cuanto a las solicitudes ya efectuadas, Seremi indica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En lo relativo a Carabineros de Chile y Fiscalía, para implementar teléfonos para plan de medidas cautelares, efectuadas las coordinaciones respectivas y consultado a nivel central, esto debe ser efectuado mediante proyecto pertinente, el cual debe ser presentado al Gobierno Regional para su financiamiento. 2) En cuanto a las cajas de seguridad para la toma de alcoholemias en zonas aisladas, debe ser el servicio de salud quien presente el proyecto, por lo que está coordinando dicha solicitud, así como la certificación de las salas por parte de la SEREMI de Salud.
VI	<p>Calendario próximas sesiones</p> <p>9 de octubre</p> <p>11 de diciembre</p>

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
	Comisionados	Enviar al Secretario Ejecutivo las materias de interés para abordar en sesiones de la Comisión.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Ministerio de Justicia y DD.HH.	Coordinar mesas relacionadas con justicia.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

<p>EUGENIO CANALES CANALES Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>	
---	--

Fecha del Acta: 13-08-2019